



INSTITUT FÜR MARKTÖKOLOGIE
INSTITUTE FOR MARKETECOLOGY · INSTITUT D'ECOCOMMERCE

Informe de Evaluación

Manejo Forestal FSC

Certificado: IMO-FM/COC-22060

Monitorio N° 2

Informe No.: 4745/04 1116 03

Berliner Forsten

[Reservas Forestales de Berlin]

Inspección:	del 03 al 07 de Mayo del 2004
Fecha del informe final:	30.06.2004
Inspector responsable:	Karl D. Büchel, dipl. Forstingenieur ETH
Persona de contacto:	Sr. L. Wittich

Ciente

El informe se elabora a solicitud de Berliner Forsten / Reservas Forestales de Berlin, D-Berlin.

El presente informe es en partes confidencial (Parte B), su uso para fines de publicidad y propaganda sólo se permitirá con el permiso explícito del cliente. Toda la información que se entrega a continuación fue revisada y aceptada por el cliente.

Objetivo de la inspección

El objetivo de la inspección fue la evaluación consecutiva del manejo forestal en Berliner Forsten, la misma que se ejecutó conforme al programa de control estándar de IMO acreditado por el FSC. El presente informe constituye la base para que IMO mantenga su certificación FSC.

Índice:

página

PARTE PUBLICA	3
1 INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA	3
2 NECESIDAD DE ACTUAR.....	4
3.3. STATUS DE CONDICIONES ANTERIORES	5
3.3.1 Evaluación de las Pre-condiciones 2003.....	5
3.3.2 Evaluación de las condiciones para el Principio 1.....	6
3.3.3 Sin condiciones 2003 para los Principios 2, 3, 4 y 5	6
3.3.4 Evaluación de las condiciones para el Principio 6.....	6
<u>3.3.7 EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL PRINCIPIO 9.....</u>	<u>9</u>
<u>4. CERTIFICACIÓN</u>	<u>12</u>
<u>5 REGISTRATION FORM: (PUBLIC PART)</u>	<u>13</u>

PARTE PUBLICA

El punto principal del monitoreo era revisar la ejecución de las condiciones del año pasado y hacer una visita a los cotos todavía no visitados, junto con sus encargados correspondientes y los directores forestales Sr. Pogrzeba y Sr. Kappel. Por parte de la Dirección Forestal del Estado de Berlin, Sección B, participaron los señores Riestenpatt y Wittich y la Sra. Knöfel. El control que ejecutó IMO estuvo bajo la responsabilidad del ingeniero forestal ETH Karl D. Büchel.

Se eligieron para la ejecución de pruebas la segunda visita al coto Albertshof y los cotos de Buch, Arendsee y Ützdorf que hasta ese momento todavía no habían sido visitados. Las otras pruebas fueron elegidas al azar. La visita al coto de Prenden fue improvisada con el objetivo de poder inspeccionar en forma conjunta y crítica un modelo forestal ejecutado conforme al Reglamento Forestal del Estado de Berlin.

1 Información sobre la empresa

1.1. Cambios en la empresa

En Berliner Forsten continuaron los cambios administrativos. Las 6 Direcciones Forestales fueron reducidas a 4, asignándosele a una Directora una nueva tarea. El número de cotos y su personal administrativo, sin embargo, permanecen intactos.

A la nueva dependencia forestal se le asignó nuevas parcelas, las mismas fueron debidamente registradas y sometidas a un régimen de planificación que abarca hasta el año 2014 (Anexo 5, y Archivos). Los sectores productivos de las actuales 4 direcciones forestales no se modificaron.

1.2. Comparación entre aprovechamiento de madera y tasa de corta

Ahora existe en toda esta región una instalación forestal actualizada. El incremento promedio total ($IPT \cong dGZ$) asciende a aprox. 5,5 Efm/ha*año con existencias totales de 175 Efm/ha. La nueva tasa de corta asciende a 4,17 Efm/ha*año. Ello implica una acumulación de existencias y un manejo de bosques sostenible.

1.3. Sistema forestal y de manejo

Desde que se hizo el último control no se dio ningún tipo de modificación en los principios del manejo forestal. Entre las medidas adoptadas figuran la corta planificada y en menor proporción el aprovechamiento de árboles desarraigados por vendavales o atacados por coleópteros.

Se comenzó con un experimento para combatir el *Prunus serotina* de Norteamérica, que prevé un combate biológico mediante las fungíesporas del *Chondrostereum purpureum*. Actualmente dicha *Prunus serotina* importada de Norteamérica hace aproximadamente 100 años para mejorar el humus, está desplazando a la flora nativa porque casi no tiene competidores por falta de co-evolución. El experimento fue aprobado por IMO no sólo porque dicho trabajo no tiene como meta incrementar la producción sino porque cuenta con un acompañamiento científico.

El desarrollo del experimento (Condición 3/04) será sometido a un seguimiento continuo mediante reportes específicos, pues el estándar FSC alemán 6.6.2. por principio no permite la aplicación de insumos biológicos.

Se ha creado el ítem Area de Protección Ambiental y Cartografía de Biotopos en Berliner Forsten (ver Organigrama, Anexo 8). El Sr. B. Machatzi estará a cargo de la cartografía de los biotopos forestales, trabajo de ordenación forestal que se viene efectuando en el marco de un proyecto de la Unión Europea.

La empresa concluyó el año 2003 con un déficit general, particularmente en el sector netamente forestal. El Senado del Estado de Berlín confiere mucha más importancia a la función recreativa, de descanso y de protección que cumplen los bosques, que al aprovechamiento de su madera.

2 Necesidad de actuar

3.1. Sistema que rige en las condiciones / recomendaciones

Las conclusiones referentes a cada uno de los elementos de los P&C (Principles & Criteria) del FSC y a los del estándar FSC alemán están resumidas en la parte interna del informe. Las deficiencias identificadas, debidamente correlacionadas a cada principio, se implementarán en forma de condiciones a cumplir dentro de un plazo establecido (c = conditions).

En casos de grave infracción al Reglamento FSC, se podrán introducir pre-condiciones (preconditions - pc), las mismas que deberán cumplirse antes de emitir la certificación. Las condiciones podrán ser reforzadas en caso de desacato a las mismas, asignándoseles en tal caso el estatus de pre-condiciones.

En caso que se consignen constataciones generales, no específicas, que no tengan relación directa con la certificación, se emitirán recomendaciones de cumplimiento facultativo.

Las condiciones se emitirán indicando el año de su emisión y un número correlativo que empieza de nuevo cada año. Para cada condición se establece un plazo de cumplimiento que, según circunstancia, puede ser también a largo plazo. Por tal motivo al final se resumirán todas las condiciones no cumplidas, independiente de su primer pronunciamiento, las condiciones antiguas se mencionarán antes que las nuevas

3.2. Evaluación de pre-condiciones anteriores

Leyenda para la tabla:

Nº/año:	número correlativo y año de establecimiento de la condición
C/pc:	condición o pre-condición
Plazo:	plazo para el cumplimiento de las condiciones
Status:	abierto , es decir falta cumplir Parc. Cumplido , nueva condición para el mismo tema Cumplido , es decir completamente cumplido

3.3. Status de condiciones anteriores

3.3.1 Evaluación de las Pre-condiciones 2003

Nº/ Año	Plazo	Pre-condiciones 2003 Berliner Forsten Referencia Naturland (=NL) / Reglamento FSC (Principio)	status
12/02 PC	08/ 200 3	Contratos empresariales / Principio 4 FSC El empleo de sub-contratistas sólo es posible si las empresas son conocidas anticipadamente y si son parte del contrato.	Cumplido
Las empresas subcontratistas se incluirán en el contrato.			
20/02 PC	12/ 200 3	Dictámenes de ramoneo, cerco indicadora / Principio 6 FSC En el plan de caza se considerará el estado del bosque. Con el fin de obtener información objetiva sobre la situación de ramoneo, se deben implementar dictámenes de ramoneo o verjas representativas para toda la superficie. El número y tamaño de las verjas debe garantizar el valor de información con relación a las superficies sin verjas.	Cumplido
El plan de caza toma en cuenta el estado de los bosques. Se implementaron dictámenes de ramoneo o verjas representativas para toda la superficie (Anexo 7). El número y tamaño de las verjas toma en cuenta el valor de información en relación a las superficies sin verja.			
21/02 PC	12/ 200 3	Especies ajenas a la flora nativa / Principio 6 FSC Para la conservación de la diversidad ecológica y de especies nativas se debe desarrollar un concepto para combatir las neófitas (uva-cereza y uvas de nieve) basándose en las condiciones de FSC y de Naturland..	Cumplido
Las neófitas siguen siendo restringidas con un esfuerzo mínimo. La <i>Prunus serotina</i> se arranca o tala antes o durante la tala de madera con el fin de favorecer la vegetación competitiva. El combate de esta especie en toda la superficie no es justificable ni financiable. Se está experimentando cómo combatir biológicamente a la <i>Prunus serotina</i> . Todavía no se inició el combate de la uva de nieve en el bosque. Está prevista la próxima realización de un taller sobre este tema con el fin de coordinar con los directores de los cotos el combate manual o con ayuda de caballos, tomando en cuenta la implementación de una vegetación competitiva. Hasta finales del 2004 se elaborará tal plan, el mismo que será válido para los siguientes años (Nueva condición 1/04).			
29/02 PC	12/ 200 3	Cultivo del suelo NI / Prinzip 6 FSC En algunos casos necesarios se elaborará un plan para el esponjamiento de la primera capa del suelo con el fin de simplificar el acuerdo con los certificadores. Para apoyar el rejuvenecimiento se debe establecer una dimensión claramente mensurable.	Cumplido
El tratamiento del suelo, es decir el esponjamiento de la primera capa, se hará sólo con ayuda de caballos, porque así se puede excluir el tránsito en toda la superficie.			

3.3.2 Evaluación de las condiciones para el Principio 1

Nº/ Año	Plazo	Condiciones 2003 Berliner Forsten	Status
5/03 c	04/ 2004	<p>Capacitación y Controlling: De cara a la certificación se ejecutará una capacitación con el bloque temático "aprovechamiento fino y arrastre". Los directores forestales ejecutarán y documentarán el controlling para detectar y levantar las deficiencias y el incumplimiento de las condiciones impuestas para optar a la certificación, o establecidas por la central forestal. Temas como por ejemplo vías optimizadas de arrastre, marcado conjunto de los árboles (para mejorar la calidad, introducción de nuevos colegas), tratar in situ las dificultades con que tropiezan los directores de los cotos, cumplimiento de la tasa de corta y control interno insuficiente, son temas de actualidad. Se intensificará, documentará y evaluará la coordinación anual entre LfoA y FoA respecto a controlling y capacitación.</p>	Parc. cump lido
<p>La capacitación con el bloque temático "aprovechamiento fino y arrastre" se ejecutó con fines de certificación. Los directores forestales ejecutaron el controlling reduciendo así las eventuales fallas. La tasa de tala se cumple. En cuanto al marcado de árboles el inspector no pudo evidenciar progreso en el mejoramiento de calidad e introducción de nuevos colegas. Por ello deberá insistir en que se siga practicando un marcado conjunto detallado de las diferentes especies de árboles. (Pre-condición 9/03). En cuanto a la labor de coordinación entre LfoA y FoA respecto a controlling y capacitación ya existen resultados, los mismos que fueron evaluados. La siguiente coordinación anual sobre el mismo tema será también muy importante; parte de la condición 5/03 seguirá vigente.</p>			

3.3.3 Sin condiciones 2003 para los Principios 2, 3, 4 y 5

3.3.4 Evaluación de las condiciones para el Principio 6

Nº Año	Plazo	Condiciones 2003 Berliner Forsten Referencia Naturland (=NL) / Reglamento FSC (principio)	Status
6/03 c	08/ 2004	Se mejorará notablemente el desarrollo del espacio vital (incluyendo la oferta de pacer) mediante fuertes incisiones en lindes y bordes (vías forestales cercanas a biotopos, límites de las reservas) estableciendo una vegetación arbustiva y herbácea. (medidas para el mejoramiento de biotopos).	abierto
En dos direcciones forestales no se pudieron constatar mejoras notables en el cumplimiento de esta condición, por tanto la misma se transformará en Pre-condición 6/03.			

7/03 c	12/ 2004	La caza tanto de jabalís como de venados de uña se incrementará fuertemente. Se ejecutará el plan de caza que estipula la condición 8/03.	12/ 2004
Se elaborará para finales del año.			
8/03 c	10/ 2003	En Berlín se elaborará un plan para la caza eficiente de jabalíes y venados de uña.	
Los planes de caza elaborados por las 6 Direcciones Forestales serán objeto de reformulación hasta el 4 de junio del 2004 en función de las actuales 4 Direcciones Forestales (Anexo 1). Para poder controlar los resultados y realizar la planificación de caza 2005 se tomarán en cuenta el número de bajas, los dictámenes de ramoneo y los resultados obtenidos en las verjas de control. (Condición 2/04).			
14a/03 c	08/ 2004	Conforme al estándar FSC de Alemania, en el Reglamento de Selvicultura se tomará en cuenta, o se elaborará si es que no lo hubiese, el plan de transformación/traslado de rodales lejano de la naturaleza y de rejuvenecimiento de reservas recubiertas de hierbas. Se elaborarán soluciones constructivas, por ejemplo, con arado sencillo a caballo. El plan respectivo será elaborado por la División B hasta el 2004.	Cumplido
Conforme a disposiciones del jefe del departamento, no se efectuarán más trabajos de cultivo de suelo. El arado a caballo sigue en uso, pero por falta de demanda B1 no pretende elaborar un nuevo plan puesto que las normas de selvicultura y la disposición son claras y eficientes.			
22/02 c	04/ 2004	El plan Berliner Forsten de elegir las superficies de referencia como así las propuestas para las superficies a someter a descanso, se presentarán tanto a Naturland como a IMO para su respectiva coordinación.	Cumplido
El plan fue elaborado y presentado a IMO y Naturland (Anexo 2 y 3 + Archivos sobre la representatividad). El proceso de selección de las superficies de referencia ya está concluido para 1.655 ha. Según disposición de Naturland el 9,76 % de 16.953 ha de Berliner Forsten se someterán a descanso, ello corresponde al 6,67 % de la superficie maderable de 24.801 ha. Por tanto las superficies de referencia de 5 %, según FSC, llegarán a ser ampliamente superadas, aunque los espacios destinados a la recreación (2.627 ha) y al esparcimiento de perros (1.020 ha), los mismos que no se podrán excluir de las áreas de referencia. El cálculo para apróx. 152 ha de bosques de roble (0,9%) se encuentra todavía en etapa de procesamiento (93 ha. corresponden al coto Müggelsee Sud y 569 a Wuhlheide), porque las especies heliófilas de estos bosques podrían perecer definitivamente. Para poder cumplir exactamente con el 10%, Berliner Forsten deberá consignar 41 ha como superficie de referencia y fijar definitivamente el plan correspondiente hasta finales del 2004 (Condición 4/04)			

9/03 c	10/ 2003	En cada Dirección se realizará un marcado conjunto de árboles dos veces al año (incl. vías de arrastre en dos turnos).	abierto
El marcado conjunto de diferentes especies de árboles sólo se realizó en casos aislados a pesar de que el mejoramiento de la calidad ya había sido establecido como pre-condición (pre-condición 9/03).			

3.3.5 Evaluación de las condiciones para el Principio 7

Nº/ Año	Plazo	Condiciones 2003 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL) / Reglamento FSC (Principio)	Status
30/ 02 c	12/ 2004	La superficie de toda la reserva forestal, incluyendo la madera de biotopos, será actualizada en los próximos 2 años.	Cumplido
Toda la superficie de la reserva forestal fue actualizada			
31/0 2c	12/ 2004	El cartografiado del lugar se actualiza paso a paso cubriendo toda la superficie.	Cumplido
	12/ 2005	El cartografiado del lugar será concluido hasta finales del 2005.	En proceso
El cartografiado del lugar se actualiza paso a paso y cubriendo toda la superficie. Los primeros mapas para Spandau, Gruenewald Occidental y el Sureste de Berliner Forsten se elaborarán a principios del 2005.			
32/a 03c	12/ 2003	Tanto el método de recojo de madera muerta como el monitoreo en los siguientes 10 años, es decir la definición del volumen de desarrollo de la madera biotopal, se elaborarán en forma escrita.	Cumplido
El método del recojo de madera muerta y el monitoreo en los siguientes 10 años están incluidas en la parte declarativa de la Reserva Forestal.			
33/0 2 c	12/ 2003	La inclusión de las superficies ex-propiedad de la ciudad de Berlín (1955 ha), más los planes para su manejo serán presentadas a los dos certificadores (Naturland e IMO).	Cumplido
Todas las superficies están incluidas, también las que antes pertenecían a la ciudad de Berlín.			

3.3.5. Evaluación de las condiciones para el Principio 8

Nº / Año	Plazo	Condiciones 2003 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL) /Reglamento FSC (principio)	Status
10/03c	12/2003	Debido al gran interés de las Asociaciones Medioambientales las metas, tanto los compromisos como el cronograma para el cartografiado del biotopo forestal se comunicarán a tiempo a IMO y a los diferentes representantes de los grupos de intereses. Igualmente se elaborará el plan de monitoreo de los cambios en la flora y fauna.	Cumplido
Se establecieron las metas, compromisos y el cronograma para el cartografiado del biotopo forestal; la supervisión a cargo de B. Machatzi garantiza en forma óptima la competencia técnica (Anexo 4). Se está trabajando en la elaboración del plan de monitoreo de los cambios en la flora y fauna.			
34a/02c	12/2005	Los datos básicos del plan de monitoreo de los cambios de flora y fauna se elaborarán y presentarán hasta finales del 2005	12/2005
Es parte del cartografiado del bosque.			
35/02c	Anual	Las cantidades cosechadas de madera (debidamente ordenadas según variedades) se comunicarán a Naturland e IMO después de la corta.	Parc. Cumplido
Las fichas de manejo 2003/04 todavía no están completas, deben ser entregadas.			
36/02c	Anual	Respetando la protección de datos y a solicitud del público, Reservas Forestales de Berlín pondrá a disposición determina información sobre inventario y planificación (Ver Informe 2002). Los datos del Atlas Ambiental 1995 se complementarán o actualizarán en el internet con los datos de la ordenación forestal 2002/03.	Cumplido
El noticiero „News“, de Reservas Forestales de Berlín, puede ser consultado en Internet. Falta completar el mapa y el texto.			

3.3.7 Evaluación de las condiciones para el Principio 9

Nº Año	Plazo	Condiciones 2003 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL) / Reglamento FSC (Principio)	Status
37/02c	08/2003	Los empleados serán conscientizados respecto al nuevo concepto del alto valor de protección de los bosques. A nivel de empresa se analizará hasta qué punto estas asociaciones deben ser controladas en forma específica.	Abierto
La evaluación de esta condición se postergó debido al poco peligro que existe para los bosques con alto valor de protección y a otros asuntos de mayor importancia. Será evaluada en agosto del 2004.			

3.3.8 Sin condiciones para el Principio 10

3.4 Status de anteriores recomendaciones

Nº / Año	Recomendaciones 2003 Berliner Forsten	Status
C/02 P8	Un análisis costo- beneficio servirá como base para revisar críticamente hasta qué punto las tareas políticamente deseables se pueden ejecutar con los fondos disponibles. Todo ello con el fin de hacer ajustes o en las tareas o en los fondos financieros.	Cumplido
E/02 P6	Se revisará la posibilidad de reducir el déficit de Berliner Forsten estudiando un incremento de los ingresos provenientes de la caza introduciendo paralelamente restricciones en los contratos para el uso de los cotos de caza	Postergado
A/03 P4	La dirección revisará la actual situación de la plantilla personal y elaborará propuestas constructivas al respecto	Abierto
B/03 P10	Se analizará si la variedad Douglasie es apta para árbol de Navidad	Abierto

3.5 Resumen de las nuevas Pre-condiciones 2004

Nº / Año	Reglamento	Condiciones 2004 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL) / Reglamento FSC (Principio)	Plazo
6/03 PC	NL / FSC	Medidas para el mejoramiento del biotopo / Principio 6 FSC Se mejorará notablemente el desarrollo del espacio vital (incluyendo la oferta de pacer) mediante fuertes incisiones en lindes y bordes (vías forestales cercanas a biotopos, límites de las reservas) estableciendo una vegetación arbustiva y herbácea. (medidas para el mejoramiento de biotopos).	04/ 2005
9/03 PC	NL/ FSC	Aprovechamiento óptimo del bosque / Principio 6 FSC Cada una de las Direcciones Forestales ejecutará dos veces al año una acción conjunta de marcado de las diferentes especies de árboles (incluyendo notas y observaciones sobre lugares y asistencia).	04/ 2005

3.6. Resumen de las nuevas condiciones y recomendaciones 2004

3.6.1. Condiciones para el Principio 1

Nº / Año	Reglamento	Condiciones 2004 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL)/Reglamento FSC (principio)	Plazo
7/02c	NL/ FSC	El uso de la marca Naturland® y del logo FSC se coordinará de antemano con la asociación Naturland y IMO.	Contínuo
6/04c	NL/ FSC	Se elaborarán etiquetas correctas de FSC /Naturland para la venta certificada de árboles de Navidad y menudo de rama para cubiertas o similares. Las etiquetas deberán llevar la correspondiente aprobación de Naturland.	08/ 2004

3.6.2. Condiciones para el Principio 6

Nº / Año	Reglamento	Condiciones 2004 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL)/Reglamento FSC (Principio)	Plazo
1/04c	NL/ FSC	El plan para el combate de neófitos será elaborado en concordancia con las exigencias para la certificación.	12/ 2004
2/04c	NL/ FSC	La planificación de bajas para 2005 se elaborará a base del control de los resultados de caza de este año. Se considerarán en esta planificación las cifras de baja, los dictámenes de ramoneo y los resultados de las verjas. En todas las Direcciones forestales los animales de caza mayor y muflones que no pertenezcan a la fauna nativa serán cazados con todo rigor. Los esfuerzos que se harán en este sentido serán debidamente documentados, dado que la anterior condición 19/02 sólo fue cumplida parcialmente.	12/ 2004 anual
3/04c	NL/ FSC	Berliner Forsten reportará regularmente sobre su experimento con acompañamiento técnico-científico destinado a combatir la uva-cereza tardía (<i>Prunus serotina</i>).	08/ 2005
4/04c	NL/ FSC	Para el cumplimiento del 10% de superficie de referencia según reglamento de Naturland, Berliner Forsten deberá someter a descanso 41 ha de superficie de referencia adicional y elaborará el plan definitivo hasta finales del 2004.	12/ 2004
7/04	NL/ FSC	Se aprobará en forma definitiva el nuevo Reglamento Forestal para Berliner Forsten debiendo ser entregado a los correspondientes directores de coto.	12/ 2004

3.6.3. Sin condiciones para el Principio 7

3.6.4. Condiciones para el Principio 8

Nº / Año	Reglamento	Condiciones 2004 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL) / Reglamento FSC (Principio)	Plazo
31/ 02c	NL/ FSC	El cartografiado del lugar se concluirá hasta finales del 2005.	12/ 2005
34a/ 02c	NL/ FSC	Los datos básicos sobre el plan de monitoreo respecto a los cambios de flora y fauna serán elaborados y presentados hasta finales del 2005.	12/ 2005
35/02 c	NL/ FSC	Las cantidades cosechadas de madera (debidamente ordenadas por variedades de madera) se comunicarán a Naturland e IMO al concluir la corta.	Contí nuo / anual mente
5/04c	NL/ FSC	Las direcciones forestales comunicarán en forma inmediata los resultados de las verjas indicadoras para que sean revisados por B2.	08/ 2004

3.6.5. Condiciones para el Principio 9

Nº/ Año	Regla mento	Condiciones 2004 Berliner Forsten Referencia Naturland (= NL) / Reglamento FSC (Principio)	Plazo
37/ 02c	NL/ FSC	Los empleados serán concientizados con respecto al nuevo concepto del alto valor de protección de los bosques. A nivel de empresa se analizará hasta qué punto estas asociaciones deben ser controladas en forma específica	08/ 2004

3.7. Recomendaciones 2004

Nº / Año	Recomendaciones 2004 Berliner Forsten	Status
E/02 P6	Se revisará la posibilidad de reducir el déficit de Berliner Forsten estudiando un incremento de los ingresos provenientes de la caza introduciendo paralelamente restricciones en los contratos de uso de los cotos de caza.	
A/03 P4	La dirección revisará la actual situación de la plantilla de personal y elaborará propuestas constructivas al respecto.	
B/03 P10	Se analizará si la variedad Douglasie es apta para árbol de Navidad	
A/04 P5,6	En el futuro todo experimento para el rejuvenecimiento de los bosques se coordinará con la división B, debiendo documentarse el orden de los experimentos. Asimismo se asegurará la respectiva comunicación a todos los directores de cotos.	

4. Certificación

Siguiendo la recomendación, IMO prolongó la certificación para el período de corta 2003/2004.

Certificación: BERLINER FORSTEN			
Superficie de bosque (ha)	Variedad	Estimación de cosecha 2004-2014 [Efm]	Certificación
	Madera de conífera	339.000	Naturland / FSC
	Madera frondosa	141.000	Naturland / FSC
	Madera para leña	Según demanda	Naturland / FSC
24.801	Total	480.000	Naturland / FSC

5 REGISTRATION FORM: (PUBLIC PART)

SUMMARY and BASIC INFORMATION TO BE SUBMITTED TO FSC

1. Certification Body Institute for Marketecology, IMO, Weststr. 51, CH 8570 Weinfelden
2. Registration code IMO-FM/COC-22060
3. Scope of certificate Forest Management (FM): Berliner Forsten (Berlin und Umland in Brandenburg) with forest offices Grunewald, Tegel, Köpenick, Pankow.
Chain of Custody (COC): Sale of round timber, industrial wood, firewood, Christmas trees
4. Company name Berliner Forsten
Contact person Herr Lutz Wittich
5. Business address Dahlwitzer Landstr. 4
D-12587 Berlin
6. Tel. +49-30-64 19 37-30, Dirk Riestenpatt -31
7. Fax +49-30-64 19 37 99
8. e-mail Lutz.wittich@senstadt.verwalt-berlin.de
9. WWW www.senstadt.verwalt-berlin.de
11. Forest products: Round timber, industrial timber, fuel wood
12. Processing products: None
13. Area [ha]: Total area 25'532 ha forest (Holzbodenfläche 24'801 ha)
1. Category: Community forest 26'598¹ ha,
2. category: Conservation of natural forests 1'507 ha, FFH: 4'352 ha
(+ Naturpark Barnim: 7'683 ha)
14. Latitude/Longitude: 52.31N, 13.24E
15. Tenure: Public community forests
16. Biome: Deciduous temperate European Forests
17. Forest Composition: Temperate mixed
18. Managed as: Semi-natural forest without clearcuts
19. Species composition: Mixed forest: pine 68%, oak: 12%, beech: 3%, birch: 5%, elder: 2%, other: 10%
not native 5-6 %: *Pseudotsuga menziesii*, *Quercus rubra*, *Pinus strobus*, *Larix kaempferi*, *Robinia pseudoacacia*, *Prunus serotina*
20. Age distribution: Deciduous trees: 1-300+ years, conifer trees: 1-200 years,
21. Increment: Deciduous trees: 5,5 m³/year*ha, conifer trees: 5 m³/year*ha
22. Annual cutting allowance: 102'650 m³ or 4,17 m³/year*ha
23. Kind of regeneration Natural regeneration, plantation and coppicing
24. Date of first issue of certificate 16.06.2002
25. Date of expiry of certificate 31.12.2004
26. Report No. 4745/04 1116 03
27. Corresponding reports 3770/03 1116 02, 2884/02 910 01 a and b
28. Date of Inspection 03-07 05.2004
29. Inspector Karl D. Büchel, dipl. Forest engineer ETH
30. Qualification IMO inspector since 1995, lead auditor since 1997, specialisation in ecological forestry (Pro Silva), consultant in forest management, silviculture, soil management and quality systems (EN 45011)

¹ a) Small forests: Temporary definition: < 500ha. b) Conservation of Natural Forests: conservation and no commercial, objectives. c) NTFP. d) Community Forestry: e.g. decentralised and participatory approach e) Tropical or temperate or boreal forest. f) Plantation: lacking characteristics of native ecosystems resulting from planting, sowing or intensive silvicultural treatments. Fee is applied, independently of classified in any other category.